982

EXPTE. D- 982 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. B.A.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar interés legislativo la muestra fotográfica a realizarse entre el 10 y el 18 de mayo de 2012 en el Salón Pasos Perdidos del Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, con motivo del 35° aniversario de "Madres de Plaza de Mayo", en que se exhibirán alrededor de 30 imágenes pertenecientes al archivo de la Agencia Nacional de Noticias TELAM que registran instantáneas históricas desde marzo de 1976 hasta la actualidad.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

FERNANDA RAVERTA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
Vicepresidente
H.C. Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Los ejes memoria, verdad, justicia, democracia y soberanía, hoy constituyen pilares que sustentan y vigorizan los lazos de solidaridad al interior de la sociedad argentina.

El plan sistemático de exterminio desplegado por la última dictadura cívico/eclesiástico/militar, dejó el trágico saldo de una generación eliminada o desaparecida, a la vez que la implementación de un diseño político/económico cuyas consecuencias, a saber, la desindustrialización, la flexibilización laboral, la deuda externa, el hecho bélico llevado acabo en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, la propagación de la miseria y el miedo, aún persisten en el ambiente, amén de lo mucho que se ha avanzado de 2003 a esta parte.

De aquellos oprobiosos y criminales sucesos, nos ha quedado la bandera de protección y promoción de los Derechos Humanos, en un primer momento como un bastión inexpugnable de resistencia ante la avanzada de los artífices del horror, que entre otras cosas intentaron diseñar un sistema arquitectónico de impunidad antes de su retirada; y en la actualidad como un eje cuyo significado radica en la posibilidad de garantizar el debido acceso a derechos de todos y todas los argentinos.

La "Asociación Madres de Plaza de Mayo", constituyen una metáfora que simboliza los períodos ya caracterizados, pues de su accionar a partir de aquél 30 de abril de 1977, en que con aquel "circulen" comenzaron las rondas de los jueves, se daría nacimiento a un sello identitario en lo que a lucha pacífica y perseverancia respecta.

De esta manera, por intermedio de los denominados "poderes oblicuos", fueron capaces de jaquear el estado de sitio, y de interpelar no sólo a quienes llevaban adelante el plan sistemático de exterminio, sino también a los distintos actores de la comunidad internacional.

El compromiso, la perseverancia, elocuencia e inteligencia puesta al servicio de una causa nacional, ha llevado a las "Madres" a erigirse en un símbolo mundial de lucha y resistencia pacifista, acervo que se condensa en los pañuelos blancos que han sido elegidos, en conjunto con los de las "Abuelas, como el norte que guía las sucesivas acciones de gobierno desde el año 2003.

ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

FERNANDA RAVERTA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
Vicepresidente
H.C. Diputados
Provincia de Buenos Aires

Así, el cántico popular "Madres de la Plaza, el pueblo las abraza", debe constituir una muestra de cómo esa impronta militante ha calado en lo más hondo de la subjetividad de todas y todos los argentinos, entre los que se encuentran los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, a quienes representamos en esta Honorable Cámara de Diputados.

Por ello, y en razón del 35 aniversario de la "Asociación Madres de Plaza de Mayo", pretendemos se resuelva declarar de interés legislativo la muestra fotográfica a realizarse entre el 10 y el 18 de mayo de 2012 en el Salón Pasos Perdidos del Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en que se exhibirán alrededor de 30 imágenes pertenecientes al archivo de la Agencia Nacional de Noticias TELAM que registran instantáneas históricas desde marzo de 1976 hasta la actualidad.

Solicito por ello a los legisladores, acompañen el presente proyecto.

JOSÉ OTTAVIS
Vicepresidente
H.C. Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

FERNANDA RAVERTA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires